



A.DATOS GENERALES	
CÓDIGO DEL PUESTO :	16-617-1-M1C014P-0000129-E-C-D
DENOMINACIÓN DEL PUESTO :	JEFATURA DE DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS PESQUEROS Y AGROPECUARIOS
CARACTERÍSTICA OCUPACIONAL	De carrera
B.DESCRIPCIÓN DEL PUESTO	
I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO	
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN :	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
RAMA DE CARGO :	Apoyo técnico
NOMBRAMIENTO :	CONFIANZA
TIPO DE FUNCIONES :	SUSTANTIVA
ACTA ENTREGA-RECEPCIÓN :	No Sujeto a presentar Acta Entrega Recepción
PUESTO DEL SUPERIOR JERÁRQUICO :	SUBDIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS DE MINERÍA, ACUÍCOLAS, PESQUEROS Y AGROPECUARIOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA :	617 Dirección General de Impacto y Riesgo Ambiental
II OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO:	Realizar la evaluación de los proyectos pesqueros y agropecuarios de competencia federal, para establecer las condiciones a las que se sujetarán la realización de las obras y actividades de dichos proyectos, que puedan causar desequilibrio ecológico o rebasar los límites y condiciones establecidos en las disposiciones aplicables.
III. FUNCIONES	
1	Aplicar las acciones administrativas de la política general sobre el impacto y riesgo ambiental, en materia de proyectos pesqueros y agropecuarios para la protección del medio ambiente.
2	Verificar la aplicación de políticas de impacto y riesgo ambiental para la protección del medio ambiente en materia de evaluación de proyectos mineros.
3	Supervisar la evaluación los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, estudios de riesgo ambiental, documentos técnicos unificados de los proyectos pesqueros y agropecuarios para la protección del medio ambiente de conformidad con la normatividad aplicable.
4	Supervisar las visitas de campo que se requieran para el análisis y evaluación de los proyectos Pesqueros y Agropecuarios, para corroborar que la información contenida en los mismos se encuentren dentro de los procedimientos de evaluación y procesos administrativos.
5	Aplicar el procedimiento administrativo de los proyectos en evaluación pesqueros y agropecuarios, con el fin de dar atención en los plazos que establece la normatividad aplicable.
6	Elaborar propuestas de resolución de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, documentos técnicos unificados, así como de los estudios de riesgo incluidos en las manifestaciones de impacto ambiental o documentos técnicos unificados de los proyectos evaluados, correspondientes a los proyectos pesqueros y agropecuarios para que los actos administrativos que emita la unidad administrativa, estén debidamente fundados y motivados.
7	Verificar que los informes preventivos de los proyectos pesqueros y agropecuarios cumplan con la legislación para dar atención en los plazos que establece la normatividad aplicable, a fin de contribuir a la protección del medio ambiente.
8	Elaborar la propuesta de la resolución de los Informes Preventivos de los proyectos pesqueros y agropecuarios, para dar atención de conformidad a la normatividad aplicable.



9	Atender las solicitudes de modificación de los proyectos pesqueros y agropecuarios, con el fin de dar cumplimiento al marco normativo aplicable.
10	Elaborar las propuestas de resolución a las solicitudes de modificación de los proyectos pesqueros y agropecuarios con el fin de dar cumplimiento al marco normativo.
11	Elaborar la propuesta en la que se declare la suspensión de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos pesqueros y agropecuarios, para cumplir con resoluciones administrativas o judiciales.
12	Elaborar la propuesta en la que se declare la revocación y/o cancelación de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos pesqueros y agropecuarios, para cumplir con resoluciones administrativas o judiciales.
13	Elaborar la propuesta en la que se declare la insubsistencia de las autorizaciones y actos administrativos que en materia de impacto ambiental hubiere otorgado la Dirección General respecto a proyectos pesqueros y agropecuarios, para cumplir con resoluciones administrativas o judiciales.
14	Atender las solicitudes de exención de la presentación de las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos pesqueros y agropecuarios, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
15	Elaborar las propuestas de oficios y acuerdos de exención correspondientes a las manifestaciones de impacto ambiental de los proyectos pesqueros y agropecuarios, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
16	Participar en el proceso de consulta pública correspondientes a los proyectos pesqueros y agropecuarios, para propiciar la participación de la sociedad en el procedimiento de evaluación de impacto ambiental de conformidad con la normatividad aplicable.
17	Realizar las acciones necesarias en tiempo y forma para la integración de la información relevante de los proyectos pesqueros y agropecuarios que deberá contener la Separata, respecto de los informes preventivos, las manifestaciones de impacto ambiental, y los documentos técnicos unificados ingresados y resueltos, para su posterior publicación en la Gaceta Ecológica del Portal de la Semarnat, a fin de dar a conocer al público en general los proyectos sometidos a la autoridad.
18	Elaborar la propuesta para el requerimiento de seguros y garantías en las autorizaciones de impacto y riesgo ambiental de los proyectos pesqueros y agropecuarios, para dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
19	Participar en las reuniones de trabajo para elaborar los lineamientos generales de carácter técnico y administrativo, conforme a las disposiciones jurídicas aplicables, para la presentación de manifestaciones de impacto ambiental y de los estudios de riesgo de los proyectos pesqueros y agropecuarios.
20	Atender las diferentes solicitudes presentadas para dar atención a las resoluciones otorgadas, así como de diferentes asuntos de proyectos pesqueros y agropecuarios.
21	Elaborar los oficios de respuesta para el otorgamiento, modificación y prórroga de los permisos, licencias o autorizaciones de los proyectos pesqueros y agropecuarios, estén debidamente fundados y motivados.
22	Atender las demás que le confiera la o el superior jerárquico inmediato y las que le señalen las disposiciones jurídicas aplicables.



IV. RELACIONES INTERNAS Y/O EXTERNAS

Tipo de Relación	Internas
Explicar la Relación Seleccionada	Con diversas áreas adscritas a la Dirección General para temas de evaluación de proyectos en materia de impacto ambiental.
Características de la Información	La información que se maneja repercute hacia el interior de la dependencia.

V. ASPECTOS RELEVANTES

Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Puestos subordinados PUESTOS SUBORDINADOS: Para el desarrollo de sus funciones le reporta de manera directa un analista.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Retos y complejidad en el desempeño del puesto RETOS Y COMPLEJIDAD EN EL DESEMPEÑO DEL PUESTO: El puesto requiere elevar la eficiencia del procedimiento de evaluación de impacto ambiental, mediante la medición de sus efectos sobre los ecosistemas.
Explicar brevemente la elección de los aspectos:	Trabajo técnico calificado TRABAJO TÉCNICO CALIFICADO: Se requiere tener conocimientos en evaluación de proyectos de impacto ambiental.
Debe declarar situación patrimonial	<input checked="" type="checkbox"/> S

C. PERFIL DEL PUESTO

I. ESCOLARIDAD Y AREAS DE CONOCIMIENTO

NIVEL DE ESTUDIOS : LICENCIATURA O PROFESIONAL
GRADO DE AVANCE : TITULADO

ÁREA GENERAL	CARRERA GENERICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	VETERINARIA Y ZOOTECNIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	CIENCIAS FORESTALES
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	CIENCIAS POLITICAS Y ADMINISTRACION PUBLICA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS	GEOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	GEOFÍSICA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	DESARROLLO AGROPECUARIO
CIENCIAS AGROPECUARIAS	ECOLOGIA
INGENIERIA Y TECNOLOGIA	INGENIERIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	ADMINISTRACION
CIENCIAS AGROPECUARIAS	AGRONOMIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS	GEOGRAFIA
CIENCIAS AGROPECUARIAS	BIOLOGIA



CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
CIENCIAS NATURALES Y EXACTAS
INGENIERIA Y TECNOLOGIA
CIENCIAS SOCIALES Y ADMINISTRATIVAS

ECOLOGIA
ECOLOGIA
BIOLOGIA
AGRONOMIA
AGRONOMIA

II. EXPERIENCIA LABORAL

MINIMO DE AÑOS DE EXPERIENCIA

2 años

ÁREA GENERAL
CIENCIAS AGRARIAS
CIENCIAS AGRARIAS
CIENCIAS AGRARIAS
CIENCIAS AGRARIAS
CIENCIAS AGRARIAS
CIENCIAS TECNOLOGICAS
CIENCIAS JURIDICAS Y DERECHO
CIENCIA POLITICA
QUIMICA
CIENCIAS DE LA VIDA

ÁREA DE EXPERIENCIA
AGRONOMIA
PRODUCCION ANIMAL
PECES Y FAUNA SILVESTRE
CIENCIA FORESTAL
INGENIERIA Y TECNOLOGIA DEL MEDIO AMBIENTE
DERECHO AGRARIO
ADMINISTRACION PUBLICA
QUIMICA ORGANICA
BIOLOGIA ANIMAL (ZOOLOGIA)

III. REQUERIMIENTOS O CONDICIONES ESPECÍFICAS

DISPONIBILIDAD PARA VIAJAR :

FRECUENCIA : A veces

CAMBIO DE RESIDENCIA :

HORARIO DE TRABAJO : Diurno

PERIODOS ESPECIALES DE TRABAJO :

CONDICIONES ESPECIALES DE TRABAJO : AMBIENTALES, TEMPERATURA, RUIDO, ESPACIO :

Condiciones de Oficina.

ESPECIFICACIONES ERGONÓMICAS : ACCIÓN, ATRIBUTOS O ELEMENTOS DE LA TAREA, EQUIPO O AMBIENTE DE TRABAJO O UNA COMBINACIÓN DE LOS ANTERIORES, QUE DETERMINA UN AUMENTO EN LA PROBABILIDAD DE DESARROLLAR ALGUNA ENFERMEDAD O LESION

Sin especificaciones especiales.

CAPACIDADES PROFESIONALES (Habilidades, Conocimientos, Aptitudes y/o Actitudes)

CAPACIDAD	NIVEL DE DOMINIO	DESARROLLO ADMINISTRATIVO Y CALIDAD
ENFOQUE A RESULTADOS	1	SI
PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	1	SI
ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1	SI



Observaciones

Sin observaciones.

Observaciones Especialista

Ocupante del Puesto: Nombre y Firma
(Toma de conocimiento)

Jefe Inmediato : Nombre y Firma

Especialista : Nombre y Firma

DGRH o Equivalente : Nombre y Firma

Fecha de Aprobación: 17/03/2025
Día/ mes/ año

Fecha Consulta: 27/08/2025
Día/ mes/ año

Fecha del puesto inicio: 17/03/2025

Fecha del puesto fin: VIGENTE